

EL EMPLEO, LOS SALARIOS Y LA ECONOMÍA

«Hace mucho no teníamos un desempleo tan alto por tanto tiempo»

Entrevista de **Eduardo Cáceres Valdivia**.^(*)

Gorro-resumen

El entrevistado recorre lo que ha sido la historia del empleo y el desempleo en nuestro país en los últimos años, el debilitamiento de los sindicatos y el paso de la estabilidad a la "flexibilidad" laboral, así como la ruptura de la formalización y de las garantías con respecto a las jubilaciones. Es una cruda y documentada reflexión sobre la realidad del derecho al trabajo en el Perú.

A continuación reproducimos extractos de una entrevista a **Francisco Verdera**, doctor en economía e investigador del Instituto de Estudios Peruanos. En ella nos presenta los resultados de sus investigaciones sobre el empleo en el Perú y algunas reflexiones en torno a causas y probables alternativas al problema.

-¿Cuáles son los criterios que hay que tener en cuenta para analizar la situación del empleo en el Perú? En otras palabras, ¿cómo se entiende hoy qué es un empleo adecuado, en qué consisten el desempleo, el subempleo?

–Los indicadores básicos son la tasa de desempleo y la evolución de las remuneraciones o de los ingresos para los trabajadores que no son asalariados. Sin embargo, estos indicadores tienen limitaciones para dar cuenta de la situación en el Perú. Por un lado, la proporción de trabajadores asalariados sobre el total de la fuerza laboral tiende a disminuir: nacionalmente, según los censos, se reconoce entre 44% y 45% de asalariados en la fuerza laboral; en el caso de Lima tenemos entre 50% y 53% de fuerza laboral asalariada. La expansión del trabajo por cuenta propia o independiente es evidente.

A pesar de esta limitación, la tasa de desempleo refleja en algo la evolución de la situación ocupacional en estos últimos años. En el caso de Lima y Callao, lo que se observa es que, por primera vez en la historia de esta región en los últimos treinta años, hemos tenido seis años consecutivos de altas tasas de desempleo, es decir, de personas de 14 años y más que se encuentran desocupadas y que buscan activamente un trabajo. En otras ocasiones hemos tenido períodos de dos años de alto desempleo (1971-72, 1997-78, 1983-84, 1989-90), todos estos, períodos de crisis recesiva. Habitualmente estamos alrededor del 6% de desempleo; en estos períodos llegamos a 8 e incluso 10 por ciento. Entre 1992 y 1997 tenemos tasas de desempleo entre 8 y 9 por ciento, con una pequeña recuperación de 7 % entre 1995 y 1996. Estas cifras son muy altas para Lima, dada la gran incidencia del trabajo por cuenta propia, que absorbe parte de los desempleados. Es por ello que de manera sistemática la población afirma que el principal problema hoy es el del empleo. Son seis años seguidos de agudización del problema sin ninguna perspectiva en el corto plazo de que mejore.

Algunos analistas sostendrán de que comparado a Santiago de Chile o Buenos Aires en sus períodos de crisis –en que se llega a tasas de 20%–, la tasa de desempleo en Lima no es tan grave. Habría que responderles que en otros países no existe la válvula de escape del empleo por cuenta propia: en esas ciudades hay regulaciones que impiden que las personas pongan un adhesivo a su carro y lo transformen en taxi o que ocupen un espacio público para la venta ambulancia.

Otro aspecto que agrava la situación es la composición del desempleo. Habitualmente, una buena parte del mismo la conforman los llamados «aspirantes», es decir, los que buscan trabajo por primera vez. En estos años ha crecido el componente de desempleados cesantes; más aún, en los últimos años ha aumentado significativamente el desempleo de personas en edad avanzada, personas de 55 años y más. La última medición, para el año 1996, encuentra treinta mil desempleados de 55 años y más en Lima. De representar alrededor del 7.2% del total de desempleados, han pasado a representar –en 1996- el 9.6%. Esto es consecuencia de los despidos masivos y la flexibilización laboral, y tiene consecuencias muy graves porque afecta a jefes de hogar, afecta a personas de

edad avanzada que tienen familia, personas dependientes a su cargo. Cuando tenemos a un desempleado de edad avanzada –y tenemos en Lima al menos a treinta mil!– el impacto sobre la población es mucho mayor que el desempleo de jóvenes. Nadie toma en cuenta este sector cuando se habla de programas de promoción del empleo; éste es un problema social muy grave que no está siendo atendido.

–En relación con el tema del desempleo de los cesantes, inmediatamente aparece el tema de la seguridad social en el Perú. Es evidente que el sistema está en crisis; ¿cuáles son sus causas y qué podría hacerse frente a ellas?

–La llamada «crisis de la seguridad social» no deriva de la concepción del sistema. Este era un sistema tripartito, y en muchas partes del mundo lo sigue siendo y con mucho éxito. El problema lo generó el Estado cuando comenzó a utilizar los fondos del sistema para financiar la expansión del gasto público, y esto viene de Belaunde, Velasco y ha continuado hasta el presente. Los fondos pasaron al Banco de la Nación. Ahora se ha perdido hasta la formalidad del sistema tripartito: la creación de la ONP no es otra cosa que la estatización del sistema.

Si esos fondos se hubiesen capitalizado correctamente, a pesar de la hiperinflación, no sería tan difícil el tener niveles de pensiones adecuados. Hemos llegado al extremo que una persona que se jubila, al momento que solicita su pensión, tiene que probar que ha estado aportando. Lo cierto es que con ONP o AFP, los jubilados peruanos deberán seguir buscando trabajo conforme se jubilen. En Chile, 70% de los pensionistas –en un sistema que es el ejemplo de nuestras AFP– reciben la pensión mínima (150 dólares), que está subsidiada por el Estado. El sistema privado peruano no contempla esta figura de la pensión mínima. Los problemas de uso de estos fondos por las administradoras de pensiones son bastante conocidos y se han hecho más intensos con las caídas en las diversas Bolsas de Valores.

–¿Cuál es la situación actual de las remuneraciones, cuáles son sus tendencias?

–Si se comparan las remuneraciones actuales con las de agosto de 1990, lo único que puede ocurrir es que resulte una mejoría. Lo correcto es analizar la evolución de las remuneraciones comparando las actuales con un período en el cual había una situación normal. Al menos habría que comparar con 1987. En realidad, el mejor año fue 1975; desde entonces la tendencia ha sido a la caída de las remuneraciones con pequeñas recuperaciones al inicio de los gobiernos de Belaunde y García. Debido al efecto combinado de la hiperinflación y las políticas de contención salarial, las remuneraciones han caído a un tercio de su nivel de 1987.

Esto afecta en especial a los trabajadores sin negociación colectiva. Puede parecer sorprendente, pero los trabajadores con negociación sí se han recuperado, al menos en parte. ¿A qué se debe esto? Es difícil saberlo por la estadística oficial, dado que a partir de determinado momento el Ministerio de Trabajo deja de publicar cifras en torno al número de empresas y el de trabajadores con negociación y sin negociación colectiva. Sin embargo, sabemos que los cambios en este nivel han sido drásticos: en 1991 había –para Lima Metropolitana– 277 mil trabajadores con negociación colectiva y 280 mil sin ella; en 1996 sólo 82 mil tienen negociación colectiva; 460 mil están fuera de ella. El índice de sindicalizados disminuyó entre 47% para empleados y 54% para obreros en 1991 y 12,7% para empleados y 19,6% para obreros en 1996.

La política laboral del Gobierno en materia de remuneraciones busca impedir la recuperación salarial aún cuando haya aumento del producto y de la productividad. Para esto utiliza cuatro mecanismos: en primer lugar, el congelamiento de la remuneración mínima vital, que establece el «piso» de los salarios obreros; en segundo lugar, a través de la política salarial del sector público, lo cual está vinculado a la prioridad del pago de la deuda y al tipo de gasto público: pequeñas obras públicas "inaugurables", de impacto político inmediato. Un tercer instrumento es la política del Gobierno en materia de negociación colectiva, la que define el "techo" de la estructura salarial. En este terreno, se ha promovido, sin mucho éxito, la división sindical, se ha restringido el derecho de huelga y se ha impuesto el mecanismo del arbitraje, que otorga un poder de veto a los empresarios. No deja

de llamar la atención que un gobierno que se reclama liberal sea tan intervencionista frente al derecho que tiene cualquier agente económico de asociarse para defender sus puntos de vista. El cuarto elemento es el más serio: la llamada «flexibilidad laboral» –el Decreto Legislativo 728–, que ha provocado que la proporción de trabajadores estables caiga estrepitosamente.

Para Lima Metropolitana, en 1991, se registraban 973 mil trabajadores asalariados en el sector privado. De ellos, 61% eran estables y 39% temporales. En 1992, después de dado el D.L. 728, los estables se reducen al 50%. En 1995 la tasa cae aún más, a 42%, y llega al 25% al año siguiente. Con el manto de las cooperativas de trabajo, hoy hay empresas y hasta municipios que prácticamente ya no tienen personal estable. Una buena muestra de la actitud frente al trabajo es el texto constitucional, que ha reemplazado el reconocimiento de la estabilidad laboral por la «adecuada protección frente al despido arbitrario» (lo cual implica reconocerlo, no sancionarlo). Esta «precarización» del trabajo afecta, por ejemplo, a los sistemas de pensiones de los cuales hablamos antes. La política de flexibilización no apunta a la eficiencia del mercado, sino a impedir que se recuperen los salarios. Por un lado, debido a que las empresas se han acostumbrado a márgenes de ganancia muy altos y quieren mantenerlos por seguridad; por otro, porque el Gobierno, los acreedores, el Fondo Monetario Internacional (FMI), reclaman que no haya presión inflacionaria, con lo cual se garantizan divisas y el pago puntual de la deuda externa.

–¿Cuáles son los elementos cruciales que encarar en una política de empleo?, ¿qué componentes tendrían que tomarse en cuenta para empezar a mejorar y cambiar esta situación?

–Es indudable que el empleo tiene que ver con el modelo económico. En términos generales, se podría decir que se trata de promover exportaciones sin descuidar el mercado interno, hacer un uso selectivo de políticas económicas, tal como hacen Chile –que mantiene el cobre en manos del Estado–, Bolivia, Ecuador, etc. No hay por qué regalarle las ganancias a empresas extranjeras, se pueden promover exportaciones buscando nuevos mercados; a la vez es necesario proteger de alguna manera el mercado interno.

En el contexto de la crisis actual, todos los países se preparan para renegociar sus deudas y compromisos con el FMI. ¿Por qué no hacerlo también en el Perú? Por otro lado, hay que revisar el gasto público. Buena parte del mismo se va en infraestructura en muchos casos no necesaria. La eficacia se mide por el avance en la ejecución del gasto. El Fondo Nacional de Compensación Social y Desarrollo (FONCODES), llegó en un año a tener 365 millones para gastar, tenía que gastar un millón diario. El resultado es infraestructura mal hecha, mal planificada, y seguramente mucha corrupción. El gasto público debería ayudar a reactivar el consumo, un consumo de cierta calidad que reactive la producción nacional y con ella el empleo.

Mi impresión es que el gobierno va a hacer algo el próximo año, como lo hizo en 1994, por razones electorales. Ya está hablándose de mil millones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para FONCODES. Ahora bien, con estos fondos se financia un tipo de obra que implica repartir un puesto de trabajo entre 3, 4 o más trabajadores. Lo cual hace más alta la cobertura social de las obras y genera mecanismos de clientelaje pero que no repercute en una dinamización general de la economía y crea mayor inestabilidad en el trabajo. A esto se suman una serie de mecanismos que distorsionan aún más los efectos: planillas ficticias –se registra a 10 y se paga a 5–, pago en alimentos e incluso en alcohol, etc. Todo esto genera enormes frustraciones.

En relación al sector privado habría que combinar incentivos y regulaciones. En España, con un gobierno más bien conservador, se está buscando promover el empleo estable después de constatar las limitaciones de un aparato productivo moderno basado en trabajo precario. Aquí se podría pensar en incentivos fiscales en la reducción de algunas cotizaciones si el empleo es permanente. Al fin y al cabo un incremento del número de empleos permanentes aumentaría el volumen global

de las aportaciones. Hay que insistir en que el empleo permanente dinamiza la economía de muchas maneras: es habitualmente requisito indispensable para acceder al crédito.

En todo caso se trata de recuperar el sentido común y comprender que hay muchas razones sociales y económicas para fomentar relaciones laborales adecuadas.

Sumillas

La población dice que hay un problema de falta de empleo porque lo está percibiendo de manera uniforme: atraviesa todos los grupos de edad y diversos sectores sociales.

El problema del Seguro Social comienza cuando el Estado utiliza los fondos del sistema para financiar la expansión del gasto público, y esto viene de Belaunde, Velasco continuando hasta el presente.

El índice de sindicalizados disminuyó de 47% a 12,7% para empleados y de 54% a 19,6% para obreros entre 1991 y 1996.

Una buena muestra de la actitud frente al trabajo es el texto constitucional, que ha reemplazado el reconocimiento de la estabilidad laboral por la «adecuada protección frente al despido arbitrario» (lo cual implica reconocerlo, no sancionarlo).

La política laboral del Gobierno en materia de remuneraciones ha sido hecha para impedir la recuperación salarial aun cuando haya aumento del producto y de la productividad.